

KAMCHATKA

REVISTA DE ANÁLISIS CULTURAL



MUSEOS Y MEMORIALES: OTRAS CULTURAS, OTROS ESPACIOS

MARISA GONZÁLEZ DE OLEAGA Y MARIANA STOLER, EDS.
N. 24/2024

KAMCHATKA

REVISTA DE ANÁLISIS CULTURAL

MUSEOS Y MEMORIALES: OTRAS CULTURAS, OTROS ESPACIOS

Eds. Marisa González de Oleaga y Mariana Stoler

- Otras memorias, otros espacios** 391-397
Marisa González de Oleaga y Mariana Stoler
- El “Síndrome Nagasaki”: Museos, poscolonialismo y luchas subalternas** 399-427
Emiliano Abad García
- Otros lugares, otras culturas: Memorias subalternas en Argentina** 429-455
Marisa González de Oleaga, Roraima Estaba Amaiz y María Silvia Di Liscia
- Los museos locales en la construcción de una historia de participación colectiva. El Museo Histórico de Zárate (Buenos Aires, Argentina)** 457-476
Sergio Daniel Robles
- Desmontando sentidos comunes sobre el Stronismo. La narrativa del Museo Virtual MEVES, Memoria y Verdad sobre el Stronismo** 477-492
Mariana Stoler
- Reinhumaciones y memoriales de líderes históricos como metáforas de las transiciones en España y Chile** 493-552
Paloma Aguilar Fernández, Valentina Infante-Batiste y Guillermo León Cáceres
- Intervención monumental en Chile: Museos vivos en tiempos de movilización social** 553-572
Manuela Badilla

Portada: *El cacique Santiago Chara en el Museo Autónomo de Gestión Indígena de Punta Querandí.* Fotografía de Omar Bogado.

KAMCHATKA

REVISTA DE ANÁLISIS CULTURAL

DESMONTANDO SENTIDOS COMUNES SOBRE EL STRONISMO. LA NARRATIVA DEL MUSEO VIRTUAL MEVES, MEMORIA Y VERDAD SOBRE EL STRONISMO

Debunking Common Beliefs about Stronism. The Narrative of the MEVES
Virtual Museum, Memory and Truth about Stronism

MARIANA STOLER

UAM/UNED (España)

marianastoler@gmail.com

Recibido: 31 de mayo de 2024

Aceptado: 11 de septiembre de 2024

<https://orcid.org/0000-0001-8833-1178>

<https://doi.org/10.7203/KAM.24.28890>

N. 24 (2024): 477-492. ISSN: 2340-1869

RESUMEN: Construido en 2008 para difundir el Informe Final de la Comisión Verdad y Justicia del Paraguay, el Museo Virtual MEVES, Memoria y Verdad sobre el Stronismo se erige como un reservorio y espacio de difusión de memoria, constituyéndose en actor social de memoria. El formato elegido apunta a los jóvenes que se inician en la vida política, acercando los resultados de la investigación de la Comisión, traspasando los límites geográficos. A través de su narrativa el Museo Virtual busca construir una comunidad moral que condene las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura de Alfredo Stroessner, discutiendo ciertos elementos de sentido común que se encuentran en la sociedad paraguaya en relación con la situación económica, política y la naturalización de ciertas prácticas de corrupción. El presente artículo analiza la narrativa del MEVES buscando entender sobre qué elementos articula su propuesta memorialística, qué sentidos produce sobre el pasado y qué extensión tienen estos hacia el futuro.

ABSTRACT: MEVES Virtual Museum, Memory and Truth about Stronism, was created in 2008 to disseminate the Final Report of the Truth and Justice Commission of Paraguay. It serves as both a repository and a space for the dissemination of memory, becoming a social actor of memory. Using this format, the Commission's research results can be brought closer to young people entering politics, crossing geographical boundaries. By providing a narrative that condemns human rights violations committed during Alfredo Stroessner's dictatorship, the Virtual Museum seeks to build a moral community, discussing some of the common sense that exists in Paraguayan society in relation to the economic and political situation and the naturalization of certain corruption. The purpose of this article is to examine the narrative of MEVES in order to understand what elements articulate its memorial proposal, what meanings it produces about the past, and what extension they have towards the future.

PALABRAS CLAVE: Memoria, narrativa, sentido común, museo, Paraguay.

KEYWORDS: Memory, Narrative, Museums, Common Beliefs, Paraguay.

INTRODUCCIÓN¹

El Museo Virtual Memoria y Verdad sobre el Stronismo (MEVES) surge en 2010 impulsado por la sociedad civil a partir de una convocatoria de ayudas de la Unión Europea y con apoyo de la Dirección General de Verdad, Justicia y Reparación, dependiente de la Defensoría del Pueblo de Paraguay. Nace en un momento político muy particular del país ya que, por primera vez desde el final de la dictadura, ocupaba la presidencia un hombre -Fernando Lugo- que no provenía del Partido Colorado, partido del dictador Alfredo Stroessner². Un contexto histórico-político en el que había mayor espacio para petitionar a las autoridades la implementación de cambios y reformas en profundidad de las instituciones políticas del país. De hecho, uno de los objetivos originarios del Museo Virtual fue motivar una cultura de reflexión sobre la dictadura y la democracia³.

El MEVES operó y opera activamente en los procesos de construcción de la memoria social del pasado traumático, disputando el sentido de la memoria de la dictadura de Stroessner, al establecer, desde su narrativa y dispositivos visuales, nuevos sentidos identitarios del ser paraguayo. Esta intervención activa del MEVES dentro de las disputas de las memorias obedece a una voluntad de promover debates sobre la democracia en Paraguay a partir de la educación con perspectiva en derechos humanos y en valores democráticos.

Los sentidos del pasado, cómo se entiende en el presente el pasado, están abiertos y sujetos a la acción transformadora de diferentes actores (Jelín, 2002). Los actores sociales que intervienen en los procesos de construcción de estas memorias son denominados actores sociales de las memorias. El Museo Virtual MEVES, Memoria y Verdad sobre el Stronismo, al buscar intervenir abiertamente en la conformación de la memoria social paraguaya respecto al pasado dictatorial, deviene un actor social de memoria.

¹ La realización de este trabajo ha sido posible gracias a un contrato como investigadora posdoctoral “Margarita Salas” en la Universidad Autónoma de Madrid, financiado por el Ministerio de Universidades –España (Next generation EU)-, Universidad Autónoma de Madrid, CA1/RSUE/2021-00634. Asimismo, es producto del proyecto de investigación “Territorios de la Memoria: otras culturas, otros espacios en Iberoamérica, siglos XX y XXI”, dirigido por Marisa González de Oleaga (PID2020-113492RB-I00/AEI/10.13039/501100011033), Ministerio de Ciencia e Innovación, y del proyecto de investigación “Making Histories” “Making histories (Horizon Tma Msca Staff Exchanges)”, European Research Executive Agency (Rea) Universidad Autónoma de Madrid (Ref. 101086106), cuyo investigador principal es Mario Carretero.

² Fernando Lugo fue presidente de Paraguay desde el 15 de agosto de 2008 hasta el 22 de junio de 2012. Lugo ganó las elecciones presidenciales de 2008 presentándose por la Alianza Patriótica para el Cambio, una coalición de partidos de izquierda.

³ Según menciona Nadia Villalba, miembro del equipo que construyó el MEVES, en las Jornadas Internacionales Museos, trauma y transmisión de la memoria realizadas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED en Madrid los días 29 y 30 de marzo de 2023. Disponible en <https://canal.uned.es/video/magic/c8zta1hrbbc4coowgscg0wk4040o44w> consultado en mayo de 2024.

En este trabajo se analizará la narrativa del MEVES como actor social de la memoria buscando entender sobre qué elementos articula su propuesta memorialística, qué sentidos produce sobre el pasado y qué extensión tienen estos hacia el futuro. Considerando que existen dos dimensiones en el acto de recordar, una propiamente narrativa y la otra, argumentativa (Sonderéguer, 2001), se indagará la propuesta identitaria que sugiere y construye el Museo Virtual, así como también, los valores que promueve y en los que se funda.

EL MEVES

El Museo Virtual MEVES (www.meves.org.py) es una plataforma multimedia de internet que procura facilitar y difundir el conocimiento sobre la dictadura de Alfredo Stroessner en Paraguay (1954-1989). Propone una serie de recorridos temáticos ilustrados con fotografías y videos en los que se explica la historia de la dictadura, sus bases de poder, sus políticas socioeconómicas, sus mecanismos represivos, etcétera, presentando la información como si de un museo se tratara.

El museo Verdad y Justicia sobre el Stronismo no es, sin embargo, la primera ni la única iniciativa de memoria que existe en Paraguay. Una vez caído el dictador en 1989, pasaron tres años hasta la sanción de una nueva Constitución que ratificaba los instrumentos legales de derechos humanos⁴. No obstante, aún en 1992, la mayoría de los responsables de la dictadura seguía ocupando puestos de poder por lo que el régimen de memoria que se imponía era uno que promovía el olvido y la paz para dar vuelta la página⁵. Ese mismo año, sin embargo, fueron descubiertas más de un millón de evidencias contra la dictadura entre las que se encontraban fichas de detenidos y de desaparecidos firmadas por los responsables. Este archivo, llamado Archivo del Terror, resultó clave para la elaboración del pasado dictatorial paraguayo ya que constituyó (y constituye) una prueba documental de la represión y del funcionamiento del aparato represivo⁶.

⁴ En febrero de 1989 Alfredo Stroessner fue derrocado por un golpe de Estado encabezado por el general Andrés Rodríguez Pedotti, hasta entonces su mano derecha. Pedotti legalizó los partidos políticos, abolió la pena de muerte, envió a Stroessner al exilio en Brasilia y convocó a elecciones tres meses después. Se postuló como candidato por el Partido Colorado, partido vinculado a Stroessner y a la dictadura, y fue electo presidente. Ocupó el cargo hasta 1993.

⁵ Ver al respecto las palabras de Nadia Villalba en las Jornadas Internacionales Museos, trauma y transmisión de la memoria. Emilio Crenzel propone el concepto régimen de memoria “para retratar aquellas “memorias emblemáticas” que se tornan hegemónicas en la escena pública al instaurar, a través de prácticas y discursos diversos, los marcos de selección de lo memorable y las claves interpretativas y los estilos narrativos para evocarlos, pensarlo y transmitirlo” (2014: 24).

⁶ A partir de este hallazgo se crea el Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos, institución que funciona dentro del Palacio de Justicia. El Archivo del terror se encuentra abierto a consulta del público.

Diez años después, gracias a un pedido de la sociedad civil, el parlamento paraguayo aprobó por ley (Ley de la Nación número 2225/03) la conformación de la Comisión Verdad y Justicia (CVJ), presidida por el obispo Mario Melanio Medina, para investigar la represión dictatorial y las violaciones a los derechos humanos cometidas en el período 1954-2003. Lo interesante de este acontecimiento es que se produjo bajo la presidencia de Nicanor Duarte Frutos, electo por el Partido Colorado⁷. Es decir, más allá de la persistencia en algunos espacios de poder de personas vinculadas a la dictadura, la presión social había generado la necesidad de dar respuesta a ciertos interrogantes.

Finalmente, tras cuatro años de investigación, en 2008, la CVJ presentó el Informe Final, ocho tomos que contienen no solo información sobre las violaciones a los derechos humanos, los perpetradores, los lugares de detención, el funcionamiento del aparato represivo, conclusiones y recomendaciones, sino también, una contextualización histórica de la dictadura⁸. El Informe Final fue presentado a los tres poderes del Estado bajo la presidencia de Fernando Lugo, un nuevo contexto histórico donde parecía haberse ampliado el margen de lo decible (Pollak, 2006).

En ese marco surge la iniciativa del MEVES, “se presenta el desafío de contribuir con esa oportunidad para la memoria”⁹. Para la elaboración del sitio web se contó con un equipo multidisciplinar, se convocó a distintos sectores de la sociedad y a los comisionados para que colaboraran en el diseño y selección de la información a mostrar¹⁰. Según afirman Verónica Figueredo y Nadia Villalba -integrantes del equipo que construyó el MEVES- se buscó condensar los 35 años de dictadura, hablar del funcionamiento del aparato represor strosnista, intentando abarcar todos los temas tocados en el Informe Final, evitando caer en el amarillismo y mostrar objetividad¹¹. El lanzamiento del sitio web se realizó el 25 de julio de 2011 en el Teatro Municipal de Asunción Ignacio A. Pane con una gran afluencia de público a pesar de hacerse un día lunes a las 7 de la tarde¹². En los dieciséis años transcurridos entre su inauguración y la actualidad, el MEVES no ha sufrido modificaciones sustanciales y

⁷ Nicanor Duarte Frutos fue presidente de Paraguay desde el año 2003 hasta el 2008.

⁸ Los ocho tomos del Informe Final de la Comisión Verdad y Justicia de Paraguay pueden ser consultados en <https://www.codehupy.org.py/verdadyjusticia/consultado> en mayo de 2024.

⁹ Palabras de Nadia Villalba en las Jornadas Internacionales Museos, trauma y transmisión de la memoria, <https://canal.uned.es/video/magic/c8zta1hrbbc4coowgscg0wk4040o44w>

¹⁰ Parte de los miembros de este equipo multidisciplinar eran integrantes del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), una organización fundada en el año 1988 con el fin de apoyar a las organizaciones de la sociedad civil para que “se conviertan en protagonistas del desarrollo del país”. El CIRD ha gerenciado diversos proyectos de apoyo a instituciones públicas “concentrando esfuerzos en acciones que apunten a propiciar la participación de la sociedad civil en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas”. Para más información consultar el apartado Equipo CIRD en la página inicial del MEVES.

¹¹ Palabras de Verónica Figueredo y Nadia Villalba en las mencionadas Jornadas Internacionales.

¹² <https://www.abc.com.py/nacionales/lanzaron-primer-museo-virtual-sobre-la-dictadura-287326.html>, consultado en mayo de 2024

fue declarado de interés educativo¹³. Por último, con el material recopilado en testimonios y entrevistas se realizó un programa de televisión llamado “35” o “Meves TV” que fue emitido por la Televisión Pública Paraguaya¹⁴.

El Museo Virtual, como indica en su presentación, busca promover valores democráticos entre la población paraguaya por medio de la difusión del Informe Final de la Comisión Verdad y Justicia y de sus conclusiones y recomendaciones. Para ello propone una serie de recorridos temáticos, entrevistas, testimonios, una línea del tiempo y recursos didácticos para educar en derechos humanos. Asimismo, desde el museo virtual se puede acceder al Informe Final de la CVJ y al sitio web del Archivo del Terror.

El MEVES apunta su contenido especialmente a los jóvenes que están en edad de participar políticamente pero que desconocen lo que pasó durante la dictadura de Stroessner¹⁵. Gran parte de la iniciativa del Museo Virtual surge del impulso de un grupo de jóvenes comunicadores que, frente a la publicación de los ocho tomos del Informe Final, como afirma Nadia Villalba,

...dijimos “esto no se puede quedar acá, tenemos que sacar, las generaciones de jóvenes tienen que conocer (...) de una manera creativa, innovadora, saquemos de lo impreso y revaloricemos aún más con nuestro compromiso como jóvenes esto que se había hecho con muchísimo sacrificio”¹⁶.

Se buscó y busca, pues, por medio de un sitio web interactivo, con imágenes, textos breves y videos, poder llegar a un público más amplio, intentando especialmente interesar a las nuevas generaciones en el conocimiento de la historia reciente del Paraguay más allá de las limitaciones geográficas, transmitiendo la extensísima investigación, conclusiones y recomendaciones contenidas en los ocho tomos del Informe Final de la CVJ.

¹³ El contexto histórico y político del país, en cambio, sí fue modificándose, afectando de distintas maneras los apoyos que recibió y recibe el MEVES. Un ejemplo de esto es la Dirección General de Verdad y Justicia, dependiente de la Defensoría del Pueblo de Paraguay, que, si bien inicialmente brindó su apoyo a la iniciativa, en la actualidad ese apoyo es casi nominal. En este sentido, cabe tener en cuenta que cuando hablamos de memorias estas nunca son acabadas o finales. Las narrativas, los sentidos del pasado y los actores sociales de la memoria están en un proceso constante de cambio, desarrollo y resignificación. Agradezco a Nadia Villalba el haberme señalado la existencia de cambios en el apoyo al MEVES.

¹⁴ Para ver el avance del programa de televisión “35”, <https://www.youtube.com/watch?v=o6qzsX3fjdw&t=6s> consultado en mayo de 2024.

¹⁵ Inicialmente se habló de la generación del 90 ya que, al momento de publicarse el Informe Final, era la generación que se iniciaba a la vida política. El MEVES continúa con los mismos objetivos iniciales, por lo que esta intención se extiende a las generaciones posteriores.

¹⁶ Palabras de Nadia Villalba en las mencionadas Jornadas Internacionales.

Para hacer esto, la narrativa del Museo Virtual realiza tres operaciones simultáneas. Primero, basa la legitimidad y veracidad de la información que presenta en el derecho internacional y en la investigación de la CVJ. Segundo, intenta desmontar ciertos mitos o construcción de sentido común en torno a la dictadura de Stroessner que parecieran habitar en la sociedad paraguaya. Tercero, siguiendo la redacción del Informe Final, establece que la sociedad paraguaya por entero fue víctima de la dictadura y de las violaciones a los derechos humanos que esta realizó.

LA NARRATIVA DEL MEVES

En todo el sitio web la referencia a la investigación de la CVJ, a la cantidad de testimonios que recabó y a sus conclusiones es constante. Este recurso busca dotar de legitimidad, veracidad y seriedad al contenido del Museo Virtual. Miembros de la Comisión, así como quienes ahora integran su sucesora, la Dirección General de Verdad, Justicia y Reparación, aparecen en diferentes videos brindando testimonio de su investigación y explicando diversos aspectos de la dictadura¹⁷. Por otra parte, cuando se habla de la violación de derechos humanos se recurre al derecho internacional para dictaminar qué cosas constituían delito mostrando que esa caracterización no es caprichosa o subjetiva¹⁸. Por último, la presentación de testimonios de víctimas y de fotos de documentos elaborados por la dictadura es utilizada como refuerzo de este recurso de legitimidad y veracidad¹⁹. **Cabría preguntarse si la autodenominación como “museo” es un recurso más para dotar de legitimidad, rigor y veracidad a lo que se muestra en este sitio web²⁰.**

¹⁷ Un ejemplo, de muchos otros, es el video que da inicio al Recorrido Stronismo / Un gobierno totalitario/ Stronismo, en el que puede leerse “El aparato represivo stronista sirvió para mantener por medio de la violencia un sistema injusto de opresión al pueblo paraguayo”, palabras extraídas del Informe de la Comisión de Verdad y Justicia. Asimismo, en ese video, se observan fragmentos de entrevistas a personalidades de la Justicia y los Derechos Humanos de Paraguay como José Agustín Fernández (director del Archivo del Terror desde el año 2010) y José Carlos Rodríguez (coordinador de investigación de la CVJ), entre otros.

¹⁸ Por ejemplo, en el Recorrido Violaciones de Derechos Humanos / Introducción / 35 años de violación sistemática de los derechos humanos se explica que “las violaciones de derechos humanos cometidas por el stronismo abarcan las señaladas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y en la Convención Americana de Derechos Humanos, como de primera generación, se citan a continuación: El derecho a la vida y a la seguridad, el derecho a la integridad personal, a no ser torturado ni sometido a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, el derecho a no ser arbitrariamente arrestado o detenido, y el derecho al hábeas corpus”.

¹⁹ Si bien fragmentos de distintos testimonios son utilizados para ilustrar o acompañar la información en diferentes recorridos, existe un apartado específico donde se presentan todos estos testimonios, Perseguidos durante la dictadura: Testimonios. Asimismo, en distintos recorridos temáticos se muestran reproducciones de documentos oficiales de la dictadura como por ejemplo la reproducción del organigrama del Servicio de Coordinación de Informaciones Políticas que ilustra el Recorrido Stronismo / Aparato represivo / La cadena de mando.

²⁰ Verónica Figueredo y Nadia Villalba afirman que la idea original fue hacer un museo optando por el formato de sitio web para llegar a más personas que un museo físico y porque ya existen otros museos de memoria en Paraguay. Al respecto ver el turno de preguntas y respuestas en las citadas Jornadas Internacionales.

El MEVES propone una serie de recorridos temáticos dentro de una serie amplia de categorías que reproducen, en parte, las del Informe Final de la CVJ²¹: “Stronismo”, “Contexto”, “Sistema legal represivo”, “Violaciones de DDHH”, “Grupos vulnerables”, “Resistencia”, “Responsables del Stronismo”, “Justicia e impunidad”, “Sátiras al Stronismo”, “Totalitarismo”. En las primeras dos categorías, se busca historizar la dictadura detallando las condiciones nacionales e internacionales que hicieron posible su surgimiento y mantenimiento durante 35 años, las fuentes de su poder y las dinámicas represivas que desplegó sobre la población. Los apartados dedicados a explicar la situación económica, el culto a la personalidad del líder y el funcionamiento del Partido Colorado durante la dictadura dialogan claramente con ciertas premisas, mitos o sentido común que parecieran perdurar entre la población en la actualidad. Esto es especialmente destacable ya que, si bien el MEVES se centra en el período dictatorial, la investigación reflejada en el Informe Final se extiende hasta el año 2003, año de creación de la CVJ²². Es decir, en ciertos aspectos, la información ofrecida por el museo virtual da cuenta de situaciones que continúan en la actualidad, otorgando más peso y consecuencias políticas a su difusión.

Por un lado, los textos, entrevistas y testimonios que acompañan estos recorridos temáticos, se centran en demostrar lo condicionado del apoyo de la población al contar cómo la afiliación al Partido Colorado era obligatoria si, por ejemplo, uno quería acceder a un trabajo en el sector público, aunque fuera como docente, enfermera o funcionario.

El Partido Colorado (...) fue partido de gobierno (...) los 35 años de la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989). Desde entonces, funcionarios públicos empezaron a utilizar los recursos estatales para beneficiar a sus correligionarios y amigos a cambio de su apoyo en votaciones o como cómplices en actos de corrupción, lo que se conoce como sistema clientelista. (...) Para acceder a los beneficios, los funcionarios estaban condicionados explícita o implícitamente a la afiliación al Partido Colorado. Y la afiliación al partido de gobierno se volvió necesaria y no siempre respondía a una decisión libre y voluntaria. La mayoría de los funcionarios públicos, como policías, enfermeras, maestros, jueces y fiscales eran colorados²³.

²¹ Ver al respecto los índices de los distintos tomos del Informe Final de la Comisión de Verdad y Justicia.

²² Tal y como afirma la CVJ en el Tomo II Las Principales Violaciones de los Derechos Humanos, “el mandato de la CVJ es analizar el periodo 1954-2003” (p.303) disponible en <https://codehupy.org.py/wp-content/uploads/2020/10/Tomo-II-Parte-2-Principales-violaciones.pdf> consultado en mayo de 2024.

²³ Ver al respecto Recorrido Stronismo / Afiliación masiva / El Partido Colorado y el sistema clientelar.

Por otro lado, el apartado destinado a explicar la evolución de la economía durante la dictadura al hacer hincapié en la corrupción generalizada y en la situación de privilegio en la que estaban los sectores leales al régimen parece dialogar directamente con la idea de que hubo crecimiento económico durante el stronismo.

...Existió un “sistema de privilegios” por medio del cual los recomendados, los militares, policías y otros sectores leales al régimen tenían asegurado un mejor estatus económico que el resto de la población. El sistema clientelar y prebendario era la constante en todas las transacciones con el Estado. El gobierno stronista inauguró el concepto de “Contrabando el precio de la paz”, en la cual militares, policías y gente cercana al gobierno totalitario tenía luz verde para ingresar mercaderías de contrabando. “Todo lo relacionado con la informalidad, la ilegalidad empezó a nacer también”.²⁴

Se afirma que existía un sistema prebendario y que grandes obras públicas, emblemas del régimen asociadas aún hoy al progreso del país como Itaipú, fueron utilizadas como botín político.

A pesar de la proyección de obras materiales que hicieron cambiar la fisonomía de la república, fue el mismo Stroessner quien sembró el virus que haría fracasar finalmente su obra: la corrupción. (...) En los inicios del boom de Itaipú el clientelismo y la corrupción sustituyeron los apoyos políticos originales: importantes factores de la estabilidad y la longevidad del régimen han sido la corrupción y el contrabando, que han constituido una especie de vínculo que ha unido la dictadura a un gran número de personas, todas las cuales tienen algo que perder si ella desaparece.²⁵

Dentro de esta descripción también se incluye el reparto de tierras tras la Reforma Agraria.

Las grandes extensiones de tierra quedaron en manos del Presidente de la República, de sus familiares y allegados. Los hombres cercanos al dictador fueron los “sujetos de la reforma agraria”, entre ellos se puede citar a ministros del Poder Ejecutivo, altos funcionarios de gobierno, militares y policías en servicio activo, senadores y diputados, políticos, y latifundistas.

²⁴ Ver al respecto Recorrido Stronismo / Un gobierno totalitario / La economía durante la dictadura.

²⁵ Ver al respecto Recorrido Stronismo / Economía stronista / La corrupción generalizada.

Así como empresarios e industriales que no se dedicaban a la agricultura ni a la ganadería y que ni siquiera residían en los lotes.²⁶

El Tomo IV del Informe Final, “Tierras mal habidas”, refleja las investigaciones de la CVJ en relación a la distribución ilegal de la tierra. “Se examinan las adjudicaciones de tierra rural y los títulos de propiedad respectivos otorgados por los organismos estatales responsables de la reforma agraria, desde 1954 al 2003” (2008: 29)²⁷. En este sentido, la periodización de la investigación y la divulgación que se hace de la información tanto en el Informe Final como en los Recorridos del MEVES construyen un tipo específico de víctima, delito y perpetrador que será analizado más adelante.

Por último, en el MEVES se explica el funcionamiento del parlamento y del Poder Judicial durante la dictadura, demostrando que, aunque se realizaran elecciones, estas eran una parodia ya que la oposición política era perseguida, los resultados eran conocidos de antemano y no eran considerados creíbles por gran parte de la población.

Desde 1947 las demás organizaciones políticas estaban proscritas, pero en los 60 se adoptó un sistema electoral seudocompetitivo que integró otros partidos al Parlamento, pero con leyes y prácticas comiciales que impedían una competencia libre y efectiva de la oposición. Las elecciones se realizaban con graves restricciones a la libertad de reunión, de asociación, y sin la garantía de libertades públicas, sin amnistía para los exiliados y con centenares de presos políticos sin proceso. El padrón electoral era manejado solamente por (...) el Partido Colorado. Los fraudes antes y en el día de la elección fueron la constante, no existía posibilidad de control real por parte de la ciudadanía. (...) En la práctica no existía elección, sino solamente un simulacro de votación. Los resultados (...) se conocían de antemano muchos meses antes y era objeto del descrédito total de la ciudadanía, incluso de muchos colorados.²⁸

La explicación sobre el aparato legal del régimen que se hace en el Recorrido “Sistema legal represivo” junto con los detallados relatos contenidos en el apartado “Violaciones de Derechos Humanos” contribuyen a construir una idea fundamental

²⁶ Recorrido Stronismo / Un gobierno totalitario / Repartija de tierras para funcionarios de gobierno. También puede verse Recorrido Stronismo / Economía stronista / Tierras rurales malhabidas y Recorrido Stronismo / Economía stronista / Las adjudicaciones irregulares de las tierras rurales.

²⁷ Disponible en <https://codehupy.org.py/wp-content/uploads/2020/10/Tomo-I-Sintesis-y-caracterizacion-del-regimen.pdf> Consultado en mayo de 2024.

²⁸ Ver al respecto Recorrido Stronismo / Un gobierno totalitario / Una parodia de proceso electoral.

que atraviesa todo el Museo Virtual, la de que la sociedad por entera fue víctima de la dictadura. Es decir, siguiendo lo establecido por la CVJ en su Informe Final, la sociedad paraguaya no fue ajena a lo que estaba sucediendo por desconocimiento o por ser un actor pasivo, sino que, al contrario, sufrió ella misma la violación de sus derechos. En este sentido, el MEVES construye una noción de víctima muy particular, diferenciándose en este proceso de otros actores sociales de memoria de países vecinos, y estableciendo un punto de partida para un nuevo pacto o paradigma democrático que incluye necesariamente una revisión de lo sucedido. Por citar un ejemplo, se diferencia del caso argentino y del paradigma democrático construido tras la publicación del Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) -el Nunca Más- y el Juicio a las Juntas de 1985, en los que se establecía que la sociedad había permanecido ajena a la violencia desatada por dos demonios²⁹.

La declaración del estado de sitio de manera permanente permitió a la dictadura de Stroessner ejercer discrecionalmente el poder quitando toda garantía constitucional a la población: se pudo detener sin pruebas, manteniendo incomunicado y recluido permanentemente al detenido³⁰. En este sentido, la narrativa del MEVES resalta la construcción de un clima y pedagogía del miedo sostenidos, entre otras cosas, en el carácter ejemplificante de la forma de realizar algunas detenciones, en que el 90% de los detenidos fueron torturados, en el estigma que caía sobre los detenidos y sus familiares y, sobre todo, en la extensión a toda la población de la sospecha basada en la existencia de un aparato de espionaje de grandes dimensiones³¹. La figura del pyrague, infiltrado en los lugares cotidianos de

²⁹ Al respecto ver el "Prólogo" a la primera edición del Nunca Más (CONADEP, 2023) y Emilio Crenzel (2014).

³⁰ "El Estado de sitio fue el mayor instrumento jurídico del stronismo, el que sustentó la más frecuente de las violaciones de derechos humanos consistentes en detenciones arbitrarias de personas y en varios casos en más de dos décadas. (...) Su vigencia permanente era una "comodidad" no justificada por la realidad, con el fin de tomar medidas preventivas, no tener que rendir cuentas, para poder detener hombres y mujeres, con o sin pruebas de culpabilidad o complicidad, mantenerlos incomunicados y recluidos indefinidamente. (...) El Estado de sitio sirvió para la autoridad in terrorem: todo el mundo estaba advertido de que en cualquier momento podía caer en prisión indefinida por actos o asociaciones que se consideraran peligrosos o potencialmente nocivos, o simplemente intolerables, por razones que nada tenían que ver con ideologías políticas", ver al respecto Recorrido Sistema legal represivo / El estado de sitio / El estado de sitio permanente.

³¹ En relación a la construcción de una cultura del miedo el MEVES afirma que "En diferentes épocas de la dictadura, el clima de miedo fue la consecuencia más evidente de las violaciones de derechos humanos. El miedo afecta primeramente a las personas agredidas o su contexto familiar o social más próximo. Este miedo hace referencia a la vivencia de una situación de tensión permanente y vulnerabilidad extrema frente a la posibilidad de ser detenido, capturado o desaparecido.", ver al respecto Recorrido Stronismo / Cultura del miedo / El clima del miedo.

En relación al carácter ejemplificante de algunas detenciones en el Recorrido Stronismo / Cultura del miedo / El carácter ejemplificante se cita la página 27 del Tomo II del Informe Final de la CVJ donde se reproduce el testimonio de Emilio Gómez Segovia: "Le dijeron a los campesinos: Traigan pala de punta y le decían; empecé por arrancarle los pies, así fueron destrozando nudo por nudo el cuerpo de Antonio Alonso (...) Y le decían a los campesinos: esto le va a pasar a ustedes si se meten en estas cosas...".

Con respecto al porcentaje de detenidos que fueron torturados el MEVES afirma que "El 90% de los detenidos

trabajo, reunión y/o estudio de los paraguayos fue clave en la construcción de esta cultura o pedagogía del miedo ya que supuso la necesidad de alerta total y desconfianza entre ciudadanos por temor a la delación³². El MEVES detalla muy bien sus funciones y subraya las consecuencias que esta desconfianza y temor ocasionaron sobre la sociedad, consecuencias que siguen hasta hoy³³.

Esta idea de la sociedad entera como víctima de la represión stronista queda también explicitada, por un lado, en la consideración hecha por la CVJ y recogida por el MEVES del exilio como una violación a los derechos humanos cometida por el Estado³⁴, y, por otro lado, en la valoración de niñas, niños y mujeres como grupos vulnerables debido también al sufrimiento que vivieron por la violencia aplicada contra sus familiares ya que, en muchas ocasiones, presenciaron sus detenciones y/o torturas y sufrieron luego el ostracismo de la sociedad que por temor los marcaba³⁵.

fue torturado. La tortura durante la dictadura stronista fue una manera de expresar el poder del Estado y de obtener la subordinación ciudadana al Gobierno. Afectaron sobre todo a los miembros de partidos políticos y a los movimientos sociales especialmente campesinos. Las torturas no se limitaban solamente a castigos físicos sino también torturas psicológicas. La CVJ habla de 18.772 personas que fueron torturadas”, ver al respecto Recorrido Violaciones de Derechos Humanos / Introducción / Cerca de 19000 personas torturadas.

En relación al estigma que pesaba sobre los detenidos y sus familias se afirma que “Por cada detenido durante la época stronista, se afectaron al menos a otras cinco personas; entre las víctimas (19.862) y los afectados indirectamente (99.312). Mediante las detenciones ilegales y arbitrarias, el régimen puso bajo coerción institucional a 119.175 personas (...) dado que cada detención conllevaba frecuentemente el estigma, sospecha y persecución de la familia”, y que “Las víctimas y sus familias quedaban señaladas y todo aquel que tuviera relaciones con ellos también corría riesgo de ser considerado sospechoso y sufrir el mismo trato”, ver al respecto Recorrido Violaciones de Derechos Humanos / Detención ilegal y arbitraria y Recorrido Stronismo / Cultura del miedo / El impacto del miedo.

Por último, sobre la extensión a toda la población de la sospecha en el Recorrido Stronismo / Cultura del miedo / Estrategia de control social se afirma que “Las prácticas del régimen de usar informantes o pyrague en las comunidades o vecinos y la generalización del estigma supusieron un ejercicio de control de la vida cotidiana que rompió esa confianza con los demás. Este componente de control total supuso en muchos momentos incluso una mitificación de la capacidad del régimen”.

³² El pyrague -vocablo guaraní- fue el eslabón más bajo del aparato represivo stronista. Fue “un mecanismo central para el funcionamiento de control de los movimientos de personas consideradas sospechosas y organizaciones sociales o políticas”, en Recorrido Stronismo / Aparato represivo / Los delatores.

³³ Es elocuente en este sentido el testimonio de Carlos Guggiari, abogado que habla sobre cómo era vivir en la dictadura, al afirmar que el “stronismo generó una cultura, una forma de ser”, al respecto ver Recorrido Stronismo / Afiliación masiva / Sin afiliación no hay trabajo.

³⁴ “La Comisión de Verdad y Justicia del Paraguay considera al exilio como un efecto o consecuencia de actos ilícitos cometidos por el Estado. (...) El exilio es un hecho de violación de los derechos humanos cometido por el Estado contra sus nacionales, en virtud del cual, por actos y omisiones del poder público, la persona o grupo de personas es puesto fuera de las fronteras de su país de origen, debiendo permanecer en territorio extranjero contra su voluntad, por razones de índole político-ideológica”, ver al respecto Recorrido Violaciones de Derechos Humanos / Exilio / El destierro como escarmiento.

³⁵ El MEVES afirma que “La violencia estatal contra los niños, niñas y adolescentes no se debió a un hecho fortuito o al azar de la situación, sino se debió a la direccionalidad de las agresiones del aparato represivo a sectores de la sociedad que, según el gobierno, estaban en contra del orden y el bien público. Los padres de los niños y niñas, así como los adolescentes que pertenecían a alguna organización política, gremial u organización campesina o civil sufrieron la persecución y represión policial y/o militar; en las situaciones en que los padres eran violentados, los niños también eran agredidos”, ver al respecto Recorrido Grupos vulnerables / Niñas, niños y adolescentes / Sufrimiento por la violencia aplicada a sus familias. Por otra parte, en el Recorrido Grupos vulnerables / Mujeres / Invisibles, por ejemplo, se destaca que “Una situación que queda invisibilizada la mayoría de las ocasiones es que las mujeres sufrieron consecuencias familiares que

El tomar a la sociedad entera como víctima de la dictadura señalando las consecuencias de ciertas prácticas del régimen -como la corrupción, el clientelismo y la sospecha o desconfianza- que aún continúan, funciona como una interpelación muy fuerte a la acción. Los interpelados en este caso son los jóvenes, a quien se dirige el museo como objetivo principal, pero también la sociedad entera, la clase política y el poder judicial. Así, la narrativa adoptada por el Museo Virtual señala una obligación y una deuda muy claras a los tres poderes de la República en un contexto sociohistórico, la presidencia de Fernando Lugo, en el que esos cambios y reformas parecían posibles. Mensaje que continúa en la actualidad.

En este sentido, la narrativa del MEVES ofrece también una posibilidad. A partir de señalar el origen de algunas características detectadas en la sociedad paraguaya se niega la idea que pudiera existir sobre su condición natural o de idiosincrasia nacional señalando la posibilidad real de cambio³⁶. Es una invitación directa a la acción, a informarse, a conocer y a intentar cambiar lo que implica el ser paraguayo.

Dentro de esta mirada con proyección al futuro, las víctimas de detención, prisión prolongada, torturas y desapariciones de la dictadura por su pensamiento y prácticas políticas adoptan en el MEVES las características de resistentes, héroes y patriotas³⁷. De hecho, así los presenta el Museo Virtual en reiteradas oportunidades como cuando se refiere a las marcas que en su vida han dejado las consecuencias de la tortura y la detención como “una condecoración en pro de la libertad, del respeto al Estado de derecho y sobre todo de defensa de una vida humana digna”³⁸. En el recorrido “Resistencia”, se detallan y enumeran distintos acontecimientos donde grupos opositores a Stroessner manifestaron su descontento, fueron reprimidos, encarcelados o debieron abandonar el país. Se presenta así una suerte de listado de aquellos “compatriotas [que] dieron la vida por la libertad”, estableciendo una especie de panteón de próceres de la patria de la nueva democracia³⁹.

Esta operación que dignifica a las víctimas directas de la violencia strosnista y a toda la sociedad las saca del olvido y las dota de agencia al incluir su condición de oposición a la dictadura, ya fuera desde la militancia en distintas organizaciones

terminaron recayendo en los hombros de ellas, como el hecho de quedarse solas a mantener el hogar, teniendo que salir a recolectar la siembra para alimentar a sus hijos e hijas, pasando hambre cuando terminaba la cosecha y sin tener nada más que comer. Algunas quedaron con varios hijos e hijas, otras quedaron embarazadas, con el miedo de que en cualquier momento podían ser también llevadas ellas, con la incertidumbre sobre lo que pasaría con su pareja, sin saber sobre su paradero en muchos casos, si regresaría vivo o no. Además de la sobrecarga de roles, ya que hasta ese momento la recolección era desempeñada en su mayoría por los hombres”.

³⁶ En el video de apertura del Recorrido Stronismo se señala que la dictadura dejó un “legado de discriminación, desinformación, falta de solidaridad, valores pervertidos”.

³⁷ Ver al respecto vídeo “MEVES institucional” en el apartado “Conozca al MEVES”.

³⁸ Ver al respecto Recorridos / Resistencia / Una condecoración en pro de la libertad.

³⁹ Ver al respecto “Informe final de la Comisión Verdad y Justicia podrá ser hojeado online”, en el apartado “Conozca al MEVES”.

políticas o desde su espacio profesional (periodistas, obreros o sacerdotes, entre otros). A diferencia del régimen de memoria abierto, por ejemplo, en Argentina tras la publicación del Nunca Más, las víctimas del stronismo no son despojadas de su adscripción y/o accionar político, convertidas en víctimas inocentes, ajenas a la violencia “del salvajismo del animal político, extraño y amenazante para el sentido común tras la dictadura” (Crenzel, 2014: 112). En la narrativa del MEVES, por el contrario, es la sociedad la que como damnificada debe abrazar los ideales de libertad de las víctimas para concretarlos en la defensa de una sociedad abierta y totalmente democrática⁴⁰. Asimismo, la sociedad, al aparecer como damnificada, se ve despojada de responsabilidades o culpas por no haber participado colectivamente de una resistencia abierta al régimen.

En este punto, la superposición siempre existente en las iniciativas de memoria entre pasado, presente y futuro cobra total visibilidad. Los recorridos “Responsables del stronismo” y “Justicia e impunidad” juegan como contrapunto del homenaje que se hace a la sociedad paraguaya y a las víctimas directas de la dictadura. Además de un listado con nombre, apellido y una pequeña biografía de algunos perpetradores, el Museo Virtual subraya la responsabilidad de las instituciones (Poder Ejecutivo, policía, Fuerzas Armadas, administración pública, Poder Legislativo, Poder Judicial y la Asociación Nacional Republicana/Partido Colorado) en las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura y la pervivencia de ciertos “vicios” del stronismo aún hoy:

Pese a los cambios realizados y a los esfuerzos por constituir un Estado de Derecho, la realidad indica que Paraguay dista mucho aún de serlo en forma plena. Perviven los vicios de la dictadura y se repiten en el esquema político-democrático, ya que muchas instituciones y principalmente las que tienen que ver con la justicia, el derecho, la seguridad y las garantías ciudadanas, habían sido maquilladas democráticamente pero mantuvieron el sistema totalitario en el que se había formado la mayoría de sus integrantes⁴¹.

Otra vez corresponde considerar el contexto histórico-político en el que sale a la luz el MEVES para analizar los objetivos directos de estas palabras, su intencionalidad. Frente a un gobierno que por primera vez no pertenecía al partido que había amparado a Stroessner, se buscaba estimular un deseo de renovación institucional

⁴⁰ Ver al respecto vídeo “MEVES institucional” en el apartado “Conozca al MEVES”, frases como “queremos un país totalmente diferente al que hizo Stroessner, un país democrático, con justicia, con desarrollo y con esperanza”.

⁴¹ Ver al respecto Recorrido Justicia e impunidad / El continuismo.

profundo en la sociedad. Aquí cabe subrayar el impacto que el recorrido Stronismo / Economía stronista tiene sobre el esclarecimiento e historización de relaciones de poder que continúan en la actualidad, como, por ejemplo, la propiedad de la tierra.

En este sentido, el reparto de culpas y responsabilidades responde a la clasificación que realizara Karl Jaspers (1998). A quienes son mencionados en el recorrido “Responsables del stronismo, Perpetradores”, se les otorga una responsabilidad o culpa jurídica o “criminal” construida en base a la investigación realizada por la CVJ. En cuanto a las instituciones enumeradas como responsables del stronismo y en las que persisten algunas prácticas o “vicios” de la dictadura, el museo parece adjudicarles una responsabilidad o culpa “política” y una “moral”. La diferencia entre la responsabilidad “política” y la “moral” está en sobre quién se basan, si en la comunidad o en el yo. Así, el crimen conlleva un castigo, la culpa política la responsabilidad y la culpa moral el arrepentimiento (Jaspers 1998).

Y es justo en este punto donde la narrativa del Museo Virtual adquiere y evidencia toda su carga identitaria política y moral. Si el MEVES se alza como un homenaje a los millones de paraguayos víctimas del stronismo y si quienes lucharon contra él son considerados como patriotas, qué lugar queda destinado a aquellos que apoyaron al régimen o que siguen beneficiándose de los “vicios” que, al decir del museo, se prolongan en la actualidad. Se construye de esta manera un nosotros que claramente se distingue del “otro” stronista. Pero, cuál es el lugar señalado a aquellos que no comparten la propuesta a futuro que realiza el MEVES invitando a la acción directa, a la constitución de nuevos valores democráticos construyendo un nuevo ser paraguayos. Se observa entonces una operación de sentido en la narrativa del Museo Virtual en el nivel moral o de valores que refleja las reglas o normas que como grupo utilizan para legitimarse en el presente y para construir una identidad colectiva o una suerte de comunidad⁴².

Para reflejar esta última afirmación tres ejemplos. Primero, el uso de recursos artísticos como planos cinematográficos en la grabación de los videos de los testimonios. Esteban González Kriskovich (2012) realiza una interesante comparación entre estos y aquellos que fueron filmados por la CVJ con una finalidad judicial. En estos últimos, quien testimonia mira a cámara, mientras que en los primeros jamás se produce ese contacto. González Kriskovich concluye que se busca apelar a las emociones de los espectadores⁴³. Así, se reforzaría la idea, anteriormente mencionada, de la construcción de una identidad colectiva moral o emocional.

⁴² Esto se ejemplifica claramente en las palabras de Mónica Galilea, miembro del MEVES, en el video “MEVES institucional” en el apartado “Conozca al MEVES” cuando afirma “¿quiénes nos vamos a quedar en este país a hacer esos cambios? Los patriotas. Eso es ser heroico y quedarse en el país”.

⁴³ El autor se basa en el trabajo de Claudia Feld para analizar también al programa televisivo “35” o “MEVES TV” (González Kriskovich 2012, 66).

Segundo, el museo hace hincapié en la especificidad paraguaya de la dictadura, insistiendo en que no es correcta su comparación con otras de la región. Destaca para ello la proporción de afectados en el total de la población más allá de contar con números de desaparecidos mucho más bajos que los casos de Chile y Argentina, por ejemplo. Esta idea vuelve a reforzar la noción de la sociedad entera como víctima de la violación a los derechos humanos. Por último, en el video de presentación del MEVES así como en un texto que tiene el mismo fin se afirma que “si antes nuestros compatriotas dieron la vida por la libertad hoy debemos darla por la democracia real. Este es nuestro desafío y compromiso... acompañanos”⁴⁴. Aquí la denominación del proyecto como museo vuelve a cobrar importancia si se considera que la finalidad original de estas instituciones en el siglo XIX fue la de construir y afianzar la identidad nacional.

CONCLUSIONES

El MEVES surge como una propuesta original para acercar a la población los resultados de la investigación de la CVJ sobre los crímenes a los derechos humanos cometidos durante la dictadura de Stroessner reflejados en el Informe Final. Lo hace en un formato que permite apelar a la juventud y trascender las limitaciones geográficas de un museo tradicional.

Los recorridos propuestos, estructuran una narrativa que busca desmontar mitos y sentidos comunes del ser paraguayo contruidos durante la dictadura que perduran en la actualidad. Esta estructura reproduce la del Informe Final, dotando al mensaje del Museo Virtual de una perspectiva integral que considera las violaciones a los derechos humanos cometidas por la dictadura como algo más que la violencia física y los tormentos. En este sentido, si bien en algunas instancias de los Recorridos del museo se describen los tormentos físicos infringidos sobre parte de la población, el relato no es morboso, ofrece un panorama más amplio que permite sacar a las víctimas de la dictadura de una mera condición de víctima inocente, para devolverle toda su politicidad y agencia⁴⁵.

Esta construcción de la víctima y la perspectiva integral sobre las violaciones a los derechos humanos interpelan al visitante a la acción política en el presente ampliando la responsabilidad de estas violaciones a actores sociales diferentes, más allá de los perpetradores denunciados. El poder económico representado en los propietarios de tierras en la actualidad es un ejemplo más que elocuente.

⁴⁴ Ver al respecto “Informe final de la Comisión Verdad y Justicia podrá ser hojeado online”, en el apartado “Conozca al MEVES”.

⁴⁵ En esto se diferencia del tipo de víctima que construyó el Nunca Más en Argentina, al respecto ver Crenzel (2014).

En síntesis, a través de su narrativa el MEVES como actor social de memoria busca construir una comunidad moral que condene las violaciones a los derechos humanos cometidas durante los 35 años de dictadura de Alfredo Stroessner, reconociendo las características específicas del régimen frente a otros similares de la región y afirmando que la sociedad paraguaya por entero fue víctima. Así, propone una acción de futuro a partir de la lucha en el presente por instaurar los valores democráticos por los que pelearon quienes resistieron a la dictadura y que se ven amenazados por la prolongación en la actualidad del silencio, desconocimiento y sentido común contruidos durante el stronismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Verdad y Justicia (2008). *Informe Final*. Disponible en <https://www.codehupy.org.py/verdadyjusticia/>
- CONADEP (2023). *Nunca Más: Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Crenzel, Emilio (2014). *La historia política del Nunca Más: la memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- González Kriskovich, Estéban (2012). “La memoria colectiva como propaganda de la **democracia**”. Tesis de Licenciatura en Comunicación, Universidad de San Andrés, Buenos Aires.
- Jaspers, Karl (1998). *El problema de la culpa. Sobre la responsabilidad política en Alemania*. Barcelona: Alianza.
- Jelín, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Museo virtual MEVES www.meves.org.py
- Pollak, Michael (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Sonderéguer, María (2001). “**Promesas de la memoria: justicia y justicia instaurativa en la Argentina de hoy**”. Groppo, Bruno y Flier, Patricia (eds). *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata: Al Margen.
- Villalba, Nadia y Figueredo, Verónica (2023). “La comunicación como herramienta para la verdad, justicia, memoria y reparación. Caso MEVES y 35 de Paraguay”, comunicación presentada en las Jornadas Internacionales Museos, trauma y transmisión de la memoria realizadas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED en Madrid los días 29 y 30 de marzo. Disponible en <https://canal.uned.es/video/magic/c8zta1hrbbc4coowgscg0wk4040o44w>